

NACIONES UNIDAS

COMISION ECONOMICA
PARA AMERICA LATINA
Y EL CARIBE - CEPAL



Distr.
LIMITADA

LC/MEX/L.53
(OCE/CICD/XIV/1)
Septiembre de 1987

ORIGINAL: ESPAÑOL

Comité de Cooperación Económica del
Istmo Centroamericano



INFORME DE LA DECIMOCUARTA REUNION DE LA COMISION INTERINSTITUCIONAL
PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS DECISIONES DEL COMITE DE COOPERACION
DEL ISTMO CENTROAMERICANO

(San José, Costa Rica, 21 de julio de 1986)



1. Asistencia y temario

1. La Decimocuarta Reunión de la Comisión Interinstitucional se llevó a cabo en la sede del Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP), en la ciudad de San José, Costa Rica, el día 21 de julio de 1986, por convocatoria de su Secretaría Técnica, la Subsede de la CEPAL en México.
2. Asistieron a la reunión las siguientes personas:

Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	Luis René Cáceres
Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP)	Carlos Cordero, Director Denis Aguilar
Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial (ICAITI)	Ludwing Ingram, Subdirector
Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP)	Octavio Angel, Director
Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano (CMCA)	Olivier Castro, Secretario Ejecutivo Tomás Medina
Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA)	Rodolfo Trejos, Secretario General Adjunto
Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Subsede en México (CEPAL)	Gabriel Siri, Director Héctor Dada Hirezi

3. El punto único del temario fue la determinación de prioridades para la cooperación técnica, a ser solicitada al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), dentro del Programa Regional para América Latina, 1987-1991 (PRALC IV).
4. La reunión se inició con un informe de la CEPAL sobre el desarrollo del trabajo efectuado por esa institución, para preparar un conjunto de proyectos de cooperación técnica a ser presentados a la consideración del PNUD. Los organismos centroamericanos de integración prepararon 41 proyectos. De conformidad con lo acordado, durante las visitas efectuadas por el señor Dada a los distintos organismos subregionales, algunos perfiles se integraron en uno solo, a fin de coordinar la cooperación técnica requerida.
5. A continuación se pasó el análisis de los documentos, explicando cada institución cuáles eran los objetivos perseguidos por sus proyectos, para así

pasar al análisis de las prioridades. Después de los intercambios de opiniones de los participantes, se resolvió presentar al PNUD las siguientes prioridades de cooperación técnica regional, junto con su correspondiente perfil de proyecto:

a) Políticas y proyectos para aumentar la producción y la productividad de la población del sector rural y urbano marginado en Centroamérica. La institución ejecutora principal será la oficina de la CEPAL en México, siendo el Banco Centroamericano de Integración Económica el responsable de la ejecución de la parte financiera del programa.

b) Apoyo para la transferencia de tecnología agroalimentaria. La institución ejecutora principal será el INCAP, con participación, en sus respectivos campos, del BCIE, el ICAITI y la SIECA. En él se integró el contenido de los siguientes perfiles:

- i) El del INCAP, del mismo nombre;
- ii) Programas de apoyo al sector agropecuario (BCIE);
- iii) Producción de artículos agrícolas seleccionados para consumo externo y para la exportación (SIECA), y
- iv) Investigaciones agrotecnológicas de apoyo a la transmisión de tecnologías adecuadas para elevar la productividad y las producciones más urgentes (SIECA).

c) Proyectos para apoyar negociaciones comerciales y la promoción de las exportaciones del Mercado Común Centroamericano. La institución ejecutora principal será de la SIECA, con participación, en sus respectivos campos, del BCIE, el ICAITI, la CEPAL, el INCAP y el ICAP. En él se integró el contenido de los siguientes perfiles:

- i) Política comercial externa vinculada con la política arancelaria centroamericana (SIECA);
- ii) La política comercial externa y el desarrollo de las exportaciones no tradicionales de Centroamérica (SIECA);
- iii) Programa de fomento de exportación de productos no tradicionales (BCIE), y
- iv) Gerencia de calidad para exportaciones no tradicionales a terceros países (ICAITI).

d) Impulso a las políticas de desarrollo del sector industrial. La SIECA será la unidad ejecutora principal del proyecto; las actividades que corresponden a sus campos específicos de acción serán ejecutados por el BCIE,

el ICAITI, y la oficina de la CEPAL en México. En él se incorporó el contenido de los siguientes perfiles:

- i) Reactivación y desarrollo industrial en Centroamérica (SIECA);
 - ii) Tecnología y desarrollo industrial del sector industrial en Centroamérica (SIECA);
 - iii) Impulso a las políticas de desarrollo del sector industrial (CEPAL);
 - iv) Programa centroamericano de reactivación industrial (BCIE);
 - v) Organización de ruedas de negocios entre empresas centroamericanas para concretar transacciones comerciales que reactiven el comercio subregional (SIECA);
 - vi) Sistema integrado de normalización, gestión, verificación y certificación de la calidad, metrología en América Central (ICAITI), y
 - vii) Sistema centroamericano de laboratorios aduaneros (ICAITI).
- e) Apoyo a la integración eléctrica en el Istmo Centroamericano. La ejecutora principal del proyecto será la oficina de la CEPAL en México.
- f) Fuentes no convencionales de energía en Centroamérica. (Se trata aún de un esbozo de proyecto). La oficina ejecutora principal será el BCIE.
- g) Formulación de propuestas para proyectos regionales de transporte en Centroamérica. La oficina ejecutora principal será la SIECA.
- h) Control y administración de la deuda externa. El proyecto será ejecutado por una de las instituciones de integración relacionadas con el tema, a definirse posteriormente por las instancias centroamericanas correspondientes.
- i) Desarrollo de un sistema de indicadores económicos de corto plazo en Centroamérica. El proyecto tendrá como unidad ejecutora principal a la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano, con la colaboración de otros organismos de integración relacionados.
- j) Programa coordinado para el mejoramiento y agilización de la información estadística regional y para la creación de bancos de datos estadísticos de los países centroamericanos. La unidad ejecutora principal del proyecto sería definida posteriormente por las instancias centroamericanas correspondientes. En él se incorporó el contenido de los perfiles siguientes:
- i) Base de datos macroeconómicos de los cinco países centroamericanos (BICE);

ii) Programa coordinado para el mejoramiento y agilización de la información estadística regional (SIECA);

iii) Centro de información computarizado sobre empresas industriales y estadísticas regionales (SIECA);

iv) Estudios de usuarios de información científica y tecnología industrial en Centroamérica (ICAITI);

v) Creación de bancos de datos regionales computarizados (ICAITI), y

vi) Creación de una red de intercomunicación por teleproceso entre centros de información en Centroamérica.

k) Mejoramiento de la administración pública en Centroamérica y Panamá. La unidad ejecutora principal será el ICAP.

l) Asistencia preparatoria para la elaboración de un proyecto sobre detección e inventario de recursos naturales en Centroamérica. La unidad ejecutora principal será determinada posteriormente por las instancias centroamericanas correspondientes.

m) La Secretaría Técnica de la Comisión Interinstitucional (CEPAL/México) presentará los documentos al PNUD y, una vez determinada la posibilidad de financiamiento de cada uno de los proyectos, deberá proceder a informar a los organismos participantes para que se proceda a elaborarlos. En esta tarea deberá continuar la coordinación de dicha Secretaría.

